



Los creadores constituyen la plataforma Seguir creando

- *Hoy se han reunido en Madrid los representantes de las principales organizaciones implicadas en la iniciativa*
- *Reivindican continuar trabajando de forma remunerada durante su jubilación por su singular aportación a la sociedad*
- *Actualmente, la Seguridad Social penaliza a los autores de mayor edad*

BORRADOR 22.enero.2015

Hoy se ha constituido la plataforma *Seguir creando*. Su reivindicación: que cualquier profesional de la creación pueda seguir creando de forma remunerada después de su jubilación sin dejar de percibir una pensión a la que contribuyeron durante su vida activa, algo que la ley prohíbe desde el año 2013.

[CEDRO](#), [SGAE](#), [ACE](#), [VEGAP](#) y la [AELC](#) –entre otros- se han reunido esta mañana en la sede de la SGAE en Madrid para constituir la plataforma. Estas organizaciones consideran que esta medida es injusta y está causando “graves perjuicios” a la cultura porque se nos está privando del talento de los creadores con más experiencia. El objetivo es equipar la legislación española a la de otros países de la Unión Europea, en los que jubilación y creación son actividades compatibles al entender que su aportación contribuye a enriquecer el acervo cultural de una sociedad.

HOJA DE RUTA

En la reunión del día de hoy en Madrid se ha fijado la hoja de ruta para este 2016. Las acciones que se llevarán a cabo implican sumar a otros sectores afectados, realizar actos públicos reivindicativos y mantener encuentros con los representantes de los principales partidos políticos para dar a conocer sus reivindicaciones, principalmente.

Entre las medidas que se solicitará a los diversos interlocutores estarán, por orden de prioridad:

1. Suspensión de las inspecciones ya abiertas y paralizar los actuales procesos puestos en marcha por el Gobierno contra algunos autores (escritores como el Premio Cervantes 2006 **Antonio Gamoneda**, **Javier Reverte** o **José Manuel Caballero Bonald** están afectados directamente por esta medida).
2. Modificar la actual legislación que regula la materia (RDL 5/2013, Reglamento IRPF, etc).
3. Diseño de una nueva normativa más ambiciosa que recoja las necesidades especiales de los profesionales de la creación, que tenga en cuenta la especificidad del sector salvaguardando sus derechos.
4. Difusión en redes sociales con la etiqueta **#seguircreando**

Con esta línea de trabajo, los creadores de *Seguir creando* persiguen que esa devolución que la sociedad les otorga, tras haber sido ellos quienes hayan aportado tanto durante su vida activa, no se interrumpa por haber cumplido una edad. El objetivo por tanto, es permitir a quien desee seguir enriqueciendo nuestro mundo con su creatividad, pueda hacerlo de forma digna.

[Ampliar información](#)

[Leer el MANIFIESTO](#) *Por el derecho a seguir creando*

ENTIDADES FIRMANTES

Visual Entidad de Gestión de Artistas Plásticos (VEGAP); Sociedad General de Autores y Editores (SGAE); Asociación Colegial de Escritores de España (ACE); Plataforma en Defensa de la Cultura; Centro Español de Derechos Reprográficos (CEDRO); Federación de Músicos Asociados (FEMA); Foro de Asociaciones de Guionistas de Audiovisual (FAGA); Asociación estatal de compositores para el audiovisual. (MUSIMAGEN); Asociación de Autores Literarios de Medios Audiovisuales (ALMA); Federación de Compañías de Danza (FECED); Junta de Autores de Música (JAM); Asociación de Grupos de Música Antigua (GEMA); Associació d'Escriptors en llengua catalana (AELC); Asociación de Autores Científico-Técnicos y Académicos (ACTA); Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de Lengua Vasca (EIZIE); Asociación de Escritores en Lingua Galega (AELG). Euskal Idazleen Elkarte (EIE).

Madrid

Comunicación SGAE

(+34) 913499775/76/97/117 · prensa@sgae.es · prensa.sgae.es